CONCÓN

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO ALCALDICIO Nº 617 / **CONCÓN,** 21 FEB 2024

TENIENDO PRESENTE: ORD N°96 de fecha 15/02/2024 de Director de asesoría jurídica a Encargada de Rentas y Administrador municipal. ORD N° 17 de fecha 14/02/2024 de Encargada de Rentas a Director de asesoría jurídica. ORD N° 25/24 de fecha 11/01/2024 de Director de asesoría jurídica a Encargada de Rentas y Administrador municipal. ORD N° 6 de fecha 08/01/2024 de Encargada de Rentas a Director de asesoría jurídica. Solicitud de Cambio de Nombre, Croquis de ubicación. Resolución Ministerio de Salud Folio N°2305454972 Comprobante de Pago Patente 2do. Semestre año 2023, Folio Nº10111/3069 de Tesorería Municipal. Contrato de Compraventa de fecha 2010/2023. Fotocopia de Rut de Elab., Com. y Dist. De Alimentos LL & LL WORLDWIDE COMPANY SPA. Constitución de Sociedad por Acciones Repertorio N°970/2020. Declaración Jurada de Inicio de Actividades de fecha 02/09/2020.Contrato de Sub-Arrendamiento de local de fecha 05/02/2024, Contrato Arriendo local Comercial de fecha 01/06/2020. Certificado de Administración del Conservador de Comercio de Concón Folio N° 134693, Certificado de Vigencia Folio N°134693 del Conservador de Comercio de Concón. Certificado Poderes Administración Folio N°103212 del Conservador de Comercio de Concón. Contrato Arriendo Local Comercial entre María Pinto Cesar a Pedro Daniel LLadser Bosco..

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio Nº3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE el Cambio de Nombre de la Patente de Comercial Rol N° 290973.

PERTENECIENTE A: PEDRO DANIEL LLADSER BOSCO.

RUT	: [redacted]
GIRO	**: FAB. DE PAN Y PROD.**
DIRECCIÓN	**: AV. CONCÓN REÑACA 275 LOCAL 5**
A	**: LL & LL WORLDWIDE COMPANY SPA**
R.U.T.	**: 77.218.538-3**

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL

SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NAN/sv.-
Distribución:
- Secretaria Municipal
- Interesado
- Administración Municipal
- Depto. de Rentas (2)

Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado 19 FEB 2024